

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB	
ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	

Acta No.	1		
Fecha acta	18/08/2026		
Contrato No.	210-17152-8		
Fecha de suscripción del contrato	11 de Agosto de 2026		
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON EL FIN DE ASESORAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA SENSIBILIZACION DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB EN EL MARCO DE LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO PROYECTO 3: DESARROLLAR Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA POR SUBZONAS Y/O UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES-UHS DEL PAC 2024-2027 (RA-TRABAJORASOCIAL-01-26-2).		
Contratista	VIVIANA ANDREA ANAYA DIAZ		
NIT Contratista	1098799634		
Representante legal contratista	ANAYA DIAZ VIVIANA ANDREA		
Valor	12.500.000,00		
Plazo	125 DÍAS CALENDARIO		
Supervisor o interventor	JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ		
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE SEGURIDAD HIDRICA Y CAMBIO CLIMATICO		
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO		
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024		
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007		
En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO, el supervisor o interventor JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ y el contratista VIVIANA ANDREA ANAYA DIAZ representado legalmente por ANAYA DIAZ VIVIANA ANDREA, para lo cual procedieron como se señala.			
1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26001962 VALOR: 12.500.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: Fecha Aprobación:	NO APLICA
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	SALUD: NUEVA EPS, según certificado de 02/08/2026 PENSION: PORVENIR, según certificado de 02/08/2026 ARL: SURA, según certificado de 14/08/2026	CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES			NO APLICA
3. ANTICIPO SI ☐ NO ☒ Valor \$ N/A			Pagado SI ☐ NO ☒
Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17152-8 suscrito entre la CDMB y VIVIANA ANDREA ANAYA DIAZ, las partes ACUERDAN:			



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Representante de la Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
A-BS-FO39

VERSIÓN:
03

ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17152-8 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON EL FIN DE ASESORAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB EN EL MARCO DE LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO PROYECTO 3: DESARROLLAR Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA POR SUBZONAS Y/O UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES-UHS DEL PAC 2024-2027 (RA-TRABAJORASOCIAL-01-26-2), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 22 de Diciembre de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

Nombre: DIAZ BARBERA CARLOS ALBERTO
Secretario General/ Subdirector o Jefe de Oficina
C.C. No. 91496579

Nombre: JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91150999

Viviana Anaya
Nombre: VIVIANA ANDREA ANAYA DIAZ
Contratista o representante legal
C.C. No. 1098799634

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CÓDIGO A-BS-FO04	VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	

DE: DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO

PARA: JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ

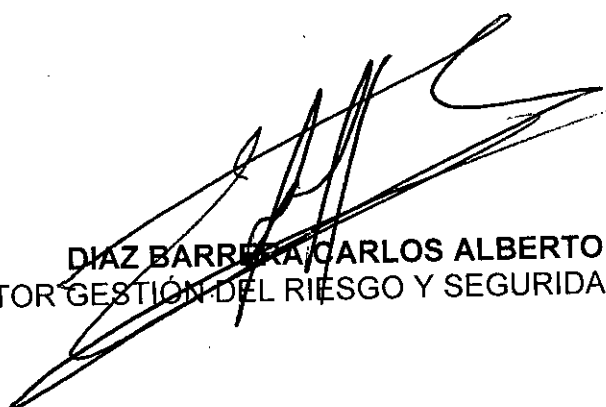
FECHA: 18/08/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del Contrato No. 210-17152-8 de fecha 11 de Agosto de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **VIVIANA ANDREA ANAYA DIAZ**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,


DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO
 SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL

Copia: Expediente del contrato